

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



PORTADA

**VALIDO ELEVA AL CONGRESO LA PREOCUPACIÓN DEL
SECTOR PRIMARIO DE CANARIAS POR LOS EFECTOS DEL
ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UE Y MERCOSUR**

La portavoz de Coalición Canaria pregunta al ministro de Agricultura por las medidas previstas para proteger a los productores de proximidad



La portavoz de Coalición Canaria en el Congreso de los Diputados, Cristina Valido, ha presentado una pregunta parlamentaria dirigida al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, para conocer qué trabajos de estudio y análisis previo está desarrollando este departamento del Gobierno de España para abordar y prevenir posibles efectos económicos negativos en la producción del sector primario en Canarias después del nuevo acuerdo comercial suscrito por la Unión Europea (UE) y los países de Mercosur.

De esta forma, Cristina Valido se hace eco de la creciente preocupación en los ámbitos social y económico del archipiélago ante el riesgo de que el nuevo acuerdo comercial entre la UE y los países de Mercosur puede suponer para el mercado del sector primario en las islas, donde entre otros factores diferenciales están su reducido ámbito geográfico y el tamaño de las explotaciones agrícolas y ganaderas. "A partir del nuevo acuerdo comercial que a finales del año pasado alcanzaron la Unión Europea y los países que forman parte de Mercosur se hace más necesario que nunca un estudio de los efectos que este acuerdo comercial puede tener sobre territorios, y por tanto mercado, muy limitados como es el caso de Canarias, donde el hecho de la lejanía debe ser considerado en su justa medida", explica Valido.

En este contexto de creciente preocupación en las islas por los efectos del nuevo pacto comercial UE-Mercosur, la portavoz de Coalición Canaria en el Congreso ha presentado una pregunta al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, para saber si el Gobierno de España ya desarrolla, o en su caso si tiene previsto, algún tipo de estudio de análisis sobre los posibles efectos perjudiciales que un mayor nivel comercial entre la UE y los países de Mercosur puede tener sobre el sector primario de Canarias.

Valido también ha trasladado al ministro de Agricultura que la preocupación creciente por el acuerdo comercial UE-Mercosur entre los diferentes actores del sector primario en las islas también es compartido por la práctica totalidad de los grupos políticos con representación en el Parlamento de Canarias. De este modo, la portavoz de Coalición Canaria en el Congreso secunda la inquietud mostrada recientemente por los grupos de la Cámara regional y pregunta al ministro Planas si “se ha realizado o se tiene previsto realizar” un trabajo de análisis sobre los posibles impactos en las regiones ultraperiféricas, y en concreto en Canarias, de las nuevas condiciones para el comercio fijadas en el acuerdo entre los países de la UE y los de Mercosur”.

Finalmente, Valido recuerda al ministro que “ahora más que nunca, cuando parece que se están revisando determinadas reglas del comercio mundial, es necesario un refuerzo de nuestro sector primario, importante en lo social y en lo económico, con un mayor nivel de apoyo tanto por parte del Estado como por parte de la propia Unión Europea” ante este nuevo escenario comercial abierto tras el acuerdo entre la UE y los países de Mercosur.

MÁS DE 1.700 FIRMAS RECOGIDAS EN LA PALMA PIDEN CAMBIAR EL PREVISTO DECRETO DE LAS AYUDAS DEL POSEI AL PLÁTANO

El nuevo colectivo palmero de agricultores advierte que el tope de producción por hectárea fijado en la futura regulación para acceder a estas subvenciones podría perjudicar al 25% de los plataneros en la isla



El grupo de plataneros de La Palma que pronto se constituirá como nueva asociación agraria ha recogido 1.738 firmas en apenas cinco días a favor de modificar el nuevo decreto que prepara el Gobierno de Canarias mediante el que se fijará un tope de producción por hectárea para tener derecho a las ayudas del POSEI (Programa de Opciones Específicas por la lejanía y la Insularidad) al plátano canario.

Algunas medidas de esta nueva regulación podrían perjudicar al 25% de los plataneros de La Palma, y a casi el 16% en toda Canarias, según datos de las propias organizaciones productoras plataneras (OPP).

Los firmantes dan este paso "preocupados por el golpe mortal" que puede suponer para muchas familias que viven del plátano el nuevo decreto, el cual, entre otras novedades, impondría un límite de 68.500 kilos por hectárea y año para tener derecho a esta ayuda económica.

El nuevo colectivo de agricultores destaca que en esta recogida de apoyos ha pedido a cada firmante que libremente exponga a qué OPP pertenece, "para desmontar la falacia utilizada por algunas personas, quienes, con intención de dañar la imagen de esta iniciativa, afirman que esta lucha obedece solo al interés de una sola organización de productores".

De hecho, pone de relieve este colectivo agrario, el 20% de las firmas recabadas de agricultores son de plataneros que pertenecen a COPLACA, "precisamente principal OPP defensora del contenido del decreto" que tiene previsto dictar la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno canario.

No obstante, los integrantes de la futura asociación advierten que "muchos agricultores firmantes no han querido precisar en el documento de firmas la OPP de la que forman parte por miedo a represalias, lo cual demuestra la campaña de acoso que vienen sufriendo por su legítima discrepancia con el nuevo decreto proyectado".

El documento con las firmas será entregado por vías oficiales a los respectivos portavoces de los grupos políticos del Parlamento de Canarias, a los consejeros de Agricultura y a los presidentes de las Administraciones públicas involucradas, "quienes podrán constatar así los datos señalados en esta nota" de aplicarse la normativa anunciada.

Este colectivo palmero lamenta que su problemática no se tuviera en cuenta en la proposición no de ley aprobada hace unos meses en la

Comisión de Agricultura del Parlamento autonómico, a raíz de la cual se tramita este decreto, una omisión que, a su juicio, tiene su origen en que "la mayoría de los representantes del sector y asociaciones agrarias inexplicablemente obviaron" el perjuicio que ocasionaría a una parte de los productores del plátano.

Para estos agricultores, aplicar el decreto con su redacción actual "condenaría a quienes más producen, independientemente de si es grande, pequeña o mediana su explotación agraria, lo que sería un ataque directo a su supervivencia económica, poniendo en riesgo puestos de trabajo, y además desincentivar injustamente a quienes quieran producir más".

A pesar del "clima de opresión", esta agrupación de plataneros mantiene su vocación de "diálogo" en busca de un consenso, que por otra parte cree posible, para retocar el decreto de manera que finalmente incluya a todos los productores.

El Periódico de Canarias

PORTADA

MÁS DE 1.700 FIRMAS RECOGIDAS EN LA PALMA PIDEN CAMBIAR EL PREVISTO DECRETO DE LAS AYUDAS DEL POSEI AL PLÁTANO

El nuevo colectivo palmero de agricultores advierte que el tope de

producción por hectárea fijado en la futura regulación para acceder a estas subvenciones podría perjudicar al 25% de los plataneros en la isla



El grupo de plataneros de La Palma que pronto se constituirá como nueva asociación agraria ha recogido 1.738 firmas en apenas cinco días a favor de modificar el nuevo decreto que prepara el Gobierno de Canarias mediante el que se fijará un tope de producción por hectárea para tener derecho a las ayudas del POSEI (Programa de Opciones Específicas por la lejanía y la Insularidad) al plátano canario.

Algunas medidas de esta nueva regulación podrían perjudicar al 25% de los plataneros de La Palma, y a casi el 16% en toda Canarias, según datos de las propias organizaciones productoras plataneras (OPP).

Los firmantes dan este paso "preocupados por el golpe mortal" que puede suponer para muchas familias que viven del plátano el nuevo decreto, el cual, entre otras novedades, impondría un límite de 68.500 kilos por hectárea y año para tener derecho a esta ayuda económica.

El nuevo colectivo de agricultores destaca que en esta recogida de

apoyos ha pedido a cada firmante que libremente exponga a qué OPP pertenece, "para desmontar la falacia utilizada por algunas personas, quienes, con intención de dañar la imagen de esta iniciativa, afirman que esta lucha obedece solo al interés de una sola organización de productores".

De hecho, pone de relieve este colectivo agrario, el 20% de las firmas recabadas de agricultores son de plataneros que pertenecen a COPLACA, "precisamente principal OPP defensora del contenido del decreto" que tiene previsto dictar la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno canario.

No obstante, los integrantes de la futura asociación advierten que "muchos agricultores firmantes no han querido precisar en el documento de firmas la OPP de la que forman parte por miedo a represalias, lo cual demuestra la campaña de acoso que vienen sufriendo por su legítima discrepancia con el nuevo decreto proyectado".

El documento con las firmas será entregado por vías oficiales a los respectivos portavoces de los grupos políticos del Parlamento de Canarias, a los consejeros de Agricultura y a los presidentes de las Administraciones públicas involucradas, "quienes podrán constatar así los datos señalados en esta nota" de aplicarse la normativa anunciada.

Este colectivo palmero lamenta que su problemática no se tuviera en cuenta en la proposición no de ley aprobada hace unos meses en la Comisión de Agricultura del Parlamento autonómico, a raíz de la cual se tramita este decreto, una omisión que, a su juicio, tiene su origen en

que “la mayoría de los representantes del sector y asociaciones agrarias inexplicablemente obviaron” el perjuicio que ocasionaría a una parte de los productores del plátano.

Para estos agricultores, aplicar el decreto con su redacción actual “condenaría a quienes más producen, independientemente de si es grande, pequeña o mediana su explotación agraria, lo que sería un ataque directo a su supervivencia económica, poniendo en riesgo puestos de trabajo, y además desincentivar injustamente a quienes quieran producir más”.

A pesar del “clima de opresión”, esta agrupación de plataneros mantiene su vocación de “diálogo” en busca de un consenso, que por otra parte cree posible, para retocar el decreto de manera que finalmente incluya a todos los productores.

INFONORTE
digital.com



PORTADA

GUÍA CELEBRA CON ÉXITO LA FIESTA DEL QUESO 2025, CONSOLIDANDO SU TRADICIÓN QUESERA

Uno de los momentos más esperados fue la celebración de la XXVI Cata Insular de Queso de Flor de Guía 2025



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



El casco histórico de Guía acogía este domingo la celebración de la Fiesta del Queso 2025, reivindicando la Denominación de Origen Protegida Queso de Flor de Guía, Queso de Media Flor de Guía y Queso de Guía. Declarada Fiesta de Interés Turístico de Canarias, esta celebración reunía a 5.000 personas venidas desde muchos puntos de la isla a disfrutar del folclore y de los 26 puestos de artesanía, 10 agroalimentarios y 11 queserías.

«La Fiesta del Queso es una muestra viva de nuestras raíces, de la fuerza de nuestro Sector Primario y del orgullo que sentimos por lo que somos. Gracias a todos los que hoy han llenado nuestras calles, a los productores, a los artesanos y a todos los que hacen posible que Guía siga siendo un referente de identidad y tradición en Canarias», destacó el alcalde de la ciudad, Alfredo Gonçalves, durante el acto central de esta emblemática celebración.

La música y el baile tradicional amenizaron la mañana con las actuaciones de la Agrupación Folclórica Herederos de Chasna, de la isla de Tenerife, y la Agrupación Folclórica Noroeste Guiense, del municipio anfitrión.

Uno de los momentos más esperados fue la celebración de la XXVI Cata

Insular de Queso de Flor de Guía 2025, financiada por la Consejería de Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica del Cabildo de Gran Canaria, y con el apoyo de Gestión del Medio Rural de Canarias del Gobierno de Canarias, dentro del proyecto Volcanic Xperience.

Los maestros queseros premiados en las diferentes categorías fueron:

Gran Canaria Semicurado: Francisco Díaz González, del Cortijo Las Hoyas.

Gran Canaria Curado: David Moreno Gil, del Cortijo Montañón.

Cuajo Vegetal: Juan Félix Medina Moreno, de la quesería Altos de Moya.

Mezcla de Cuajos: Cristóbal Antonio Moreno Díaz, del Cortijo de Caideros.

Premio Especial Queso de Guía: José de la Cruz, del Cortijo Pavón.

Premio Especial Queso de Flor de Guía: Juan Félix Medina Moreno, de la quesería Altos de Moya.

Premio Especial Queso de Media Flor de Guía: Cristóbal Antonio Moreno Díaz, del Cortijo de Caideros.

Los premios se entregarán el próximo sábado, 4 de mayo en Montaña Alta.

La gastronomía innovadora también tuvo su espacio con la Muestra de Cocina Sabores con Estrella-Quesos de Guía, donde el alumnado y profesorado del I.E.S. Noroeste ofreció exquisitas degustaciones con las variedades del Queso de Guía como ingrediente estrella y cuya colaboración cumple 15 años en esta edición.

La jornada concluyó alrededor de las siete de la tarde con el espectáculo musical "Ocho Orillas", concierto que contó con la financiación de

Vicepresidencia del Gobierno de Canarias.

La próxima gran cita de la Fiesta del Queso será el próximo domingo, 4 de mayo, en el barrio de Montaña Alta, pero antes hay programados varios actos más, como charlas, catas, talleres y una ruta etnográfica.

Enlace a la galería fotográfica de la noticia:

<https://photos.google.com/share/AF1QipOrJVkg2j5nIjRIREOH4rC9CSb9jkmRzEkoldyZ0qqBNOFWUkIWEDthDmhD6UkiA?pli=1&key=QktVd25wN2E4LVZCRmNtNV9WX01XSVVuSjExUnVB>.

GUÍA, GÁLDAR Y MOYA SE ALZAN CON LOS PREMIOS ESPECIALES DE LA XXVI CATA INSULAR DE QUESOS 'QUESO FLOR DE GUÍA'

El acto de entrega se llevará a cabo el domingo 4 de mayo en Montaña Alta



El Cortijo de Pavón, de Guía; la quesería Altos de Moya y el Cortijo de Caideros, de Gáldar, se alzaron este domingo con los premios de carácter especial a los quesos más destacados dentro del ámbito de la Denominación de Origen Protegida 'Queso de Flor de Guía, Queso de Media Flor de Guía y Queso de Guía' que concursaron en la XXVI Cata Insular de Quesos "Queso Flor de Guía" celebrada en el marco de la

Fiesta del Queso 2025. El premio especial 'Queso de Guía' fue para el Cortijo de Pavón, de José de la Cruz Mendoza; el premio especial 'Queso Flor de Guía' lo obtuvo la quesería Altos de Moya, de Juan Félix Medina, y el especial 'Queso Media Flor de Guía' fue para Cortijo de Caideros, de Cristóbal Moreno.

Un total de 22 personas formaron parte del panel de catadores bajo la dirección de Manuel López Martel. El tribunal estuvo presidido por la concejala de Sector Primario, Turismo, Mercado y Transición Ecológica del Ayuntamiento de Guía, Alejandra García Díaz, y actuaron como vocales los concejales de Desarrollo Local, José Manuel Santana, y Cultura, Julián Melián.

Entre los premios otorgados en esta edición de la Cata-Concurso se encuentran también los obtenidos por la quesería Las Hoyas, de Moya, que obtuvo el primer premio en la categoría de Gran Canaria Semicurado, cuyo segundo premio recayó, también, en el Cortijo de Pavón.

El Cortijo El Montañón, de Gáldar, se alzó con el primer premio en la categoría de Gran Canaria Curado y la quesería artesanal Guedes, de Santa Lucía de Tirajana, obtuvo el segundo premio. Para el municipio de Moya se fueron los primeros de Cuajo Vegetal, con el primer premio para Altos de Moya y el segundo para el Cortijo Las Hoyas. El tercero, en cambio, recayó en Gáldar, concretamente en el Cortijo El Montañón.

Los mejores quesos en la categoría de Mezcla de Cuajos recayeron este año en el Cortijo de Caideros, con el primer premio, seguido de la

Quesería Artesanal Guedes con el segundo y la quesería Madre Vieja de Moya, que obtuvo el tercer premio.

Asimismo, el jurado quiso reconocer “la calidad y singularidad, que son reflejo de elaboraciones tradicionales de los quesos de la comarca Norte de Gran Canaria y del conjunto de la isla, por preservar la cultura quesera insular”, mencionando a la quesería Los Castañeros de Moya como el queso más destacado de vaca, la quesería Quesos La Gloria de San Bartolomé de Tirajana como el más destacado de cabra, el Cortijo de Pavón de Guía como el más destacado de oveja de Gran Canaria y el Cortijo El Montañón como el más destacado queso de mezcla de Gran Canaria.

La Fiesta del Queso de este 2025 cuenta para su celebración con la financiación del Gobierno de Canarias a través de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos; Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria; Instituto Canario de calidad Agroalimentaria, Gestión del Medio Rural dentro del proyecto Volcanic Xperience y Vicepresidencia del Gobierno canario así como del Cabildo de Gran Canaria a través de la Consejería de Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica.

GOBIERNO DE CANARIAS

Resolución de la Viceconsejería del Sector Primario por la que se conceden las ayudas establecidas en la acción III.10 - Ayuda para la producción de miel de calidad procedente de la raza autóctona de abeja negra” del programa comunitario de apoyo a las producciones agrarias de canarias, campaña 2024.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/bdac8146-3aec-4054-a9c2-62467d0b6f23>

Resolución de La Dirección General de Agricultura por la que se conceden las subvenciones destinadas a la realización de operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativa prevista en la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER 2014-2020 en la isla de Fuerteventura, convocatoria de 2024.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/cfc81b7c-7249-48fb-b7f5-7406899acb84>

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

1582 ORDEN de 11 de abril de 2025, por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo n.º 23161, denominado Secretario General, adscrito a la Secretaría General

en el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, efectuada por Resolución de 10 de enero de 2025, de la Secretaría General Técnica de este Departamento.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2025/083/1582.html>

CABILDO DE TENERIFE

Anuncio de subsanación relativo a las subvenciones a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) de la isla de Tenerife, para la mejora de la sanidad animal de la cabaña ganadera, ejercicio 2025

<https://acortar.link/QEe62B>

